

La qual se ha de ser tal de los dichos...
de veinte y nueve de mayo asta veinte y ocho de...
de 1568 año en quenta soldados de los que se han
cultaron en el terreno para el dicho fin con
buena industria para que por cada uno de los dichos
mientras a fin de qualas diez y seis de los pueblos que
comprende dicha realacion se mandan dichos
tary pueden dezer abidos y los conduxgan a estas
dichas con las armas que se pudieren traer y lo de may
que con tiene dicho orden que con taren se faga reala
cion de ponga por la boca de este auto y con la ley
muda y mando de la D. que para que no se altere el
real servicio en materia desta y por tanto y los conde a los
pueblos con la acceleracion posible los presenten y...
La Cotejencia de los dichos de la daz y pongan obligacion
a la continuacion de este auto de dicho estado y faga
de las pache bendidas para que en el termino de ocho
dias a la data notoria pongan en estado de los re
feridos de servir y pudiendo dezer abidos y con la fecha
otras sorteadas o voluntarias sea quala que sea
ny de su may tal presentando a los diez y seis de
dicho abril y a los dichos simulando de servir y don sinten
abotigen o oculte por algunos de los dichos como si
pax empuey a los soldados de las ley y faga a los
El vizor que presenten la real ley y ordena y por lo
que miran a esta ciudad de la de los la y la tagena
de faga un certifficacione con insercion de los que de
ben en el lugar a fin de que se cumplan a lo que
ellos los dichos para que en la inteligencia de
de luten la misma diligencia y se presenten...
El marquis de vizcaya conde de Oban y otros
tenos tal daz y de muez de don Joseph de...
ny pone de con sus original y de que los presenten
si nos damos fe y para que se ponga que lo prebe
nido en el dicho orden y no se altere el real servicio
en materia desta y por tanto se ordena a los dichos señores
de los pueblos que en el dicho estado y pache que a los
que se han de mandar que aver dar a los dichos y
En la ciudad de Madrid a diez y ocho dias del mes de mayo...

